

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

ESTADO NÚMERO 083

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	FECHA DEL AUTO
632724089001-2023-00071	VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	MARÍA LUZ DARY LOAIZA MATACEA	JOHANA GORDILLO ARBOLEDA Y OTRO	1	30/11/2023

Nota: No serán insertadas en el estado providencias en las cuales sean decretadas medidas cautelares o se han mención a menores de edad inciso 2° Art 9 Ley 2213/2022.

Se fija el presente estado HOY Diciembre 01 de 2023, siendo las 7:00 A.M., siendo desfijado HOY a las 5:00 P.M.

(Válido sin firma electrónica Art. 9° Ley 2213/2022)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario